

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del tres de julio de dos mil quince.

El veintiséis de junio del dos mil quince, a las doce horas con tres minutos se recibió, vía electrónica, la solicitud de información con referencia **UAIP-19-2015**, en la que requieren:

1.- Directorio de funcionarios encargados (nombre completo) de las diferentes dependencias que se ven plasmadas en su estructura organizativa.

TRAMITACIÓN

El solicitante señala que requiere conocer el nombre de los funcionarios encargados de las diferentes dependencias de acuerdo a la estructura orgánica, siendo necesario aclarar que de acuerdo a la definición de funcionario público que se encuentra en la Ley de Ética Gubernamental, en su artículo 3 literal b, es “la persona natural que presta servicios, retribuidos o ad-honorem, permanentes o temporales en la administración del Estado, de los municipios y de las entidades oficiales autónomas sin excepción, por elección o por nombramiento, con facultad para tomar decisiones dentro de las atribuciones de su cargo”, en ese sentido los funcionarios que están a cargo del IAIP son los Comisionados Propietarios de este Instituto, siendo el Comisionado Presidente el representante legal. Puede ver el nombre de los Comisionados en <http://www.iaip.gob.sv/?q=comisionados>

Por otro lado, los empleados públicos se definen según la Ley de Ética Gubernamental, literal c, como aquella “persona natural que presta servicios, retribuidos o ad-honorem, permanentes o temporales en la administración pública y que actúan por orden o delegación del funcionario o superior jerárquico, dentro de las facultades establecidas en su cargo, por tanto existen personas que han sido contratadas por este Instituto para dirigir unidades o gerencias en particular. A continuación se presenta este listado:

Auditoria: la persona encargada es el licenciado Cristian Geovanny Abrego Sánchez, Auditor Interno.

Administración: la responsable es la licenciada Rocío Marcela Rivera, Gerente Administrativa, a su cargo están las unidades de informática, recursos humanos y la unidad de adquisiciones y contrataciones institucionales, fondo circulante, asistencia administrativa, mantenimiento y transporte. Los nombres de los miembros de estas unidades son:

- Ing. Jorge Ernesto Martínez Molina, Jefe de la Unidad Informática
- Licda. Doris Elizabeth Cabrera, Jefa de Recursos Humanos
- Licda. Kenya Rocío Cabrera, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
- Licda. Miriam Guadalupe Jurado Calderón
- Wendy Ilinana Bolaños de Nolasco, Asistencia Administrativa
- Inés Margarita Díaz de Castro, Activo Fijo
- José Víctor Castillo Iraheta, Mantenimiento
- Álvaro Roberto Contreras Rodríguez, Transporte.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Gerencia Financiera: el responsable es el licenciado José Alfredo Martínez Hernández, Gerente Financiero quien tiene a su cargo las dependencias de tesorería, presupuesto y contaduría. Los miembros de estas dependencias son:

- Licda. Nuria del Carmen Hernández Menéndez, Tesorera
- Licda. Iris Carolina Bonilla Aguilar, Contadora institucional
- Lic. Roberto Emilio Vásquez Hernández, Encargado de presupuesto

Unidad de Comunicaciones: es dirigida por el licenciado Wilfredo Moreno Torres.

Unidad de Capacitaciones: la persona encargada es la licenciada Dolores Nohemy Rivera Orellana

Unidad de Archivo Institucional: el encargado de esta unidad es el licenciado Oscar Antonio Campos Lara.

Unidad Jurídica: la persona que dirige esta unidad es la licenciada Kryssya Michaelle Sermeño Camacho, tiene a su cargo las dependencias de notificaciones, recepción de denuncias y asistencia jurídica.

- Lic. Milton Edgardo Hernández Gómez, Notificador
- Lic. René Francisco Valiente Araujo, Recepción de denuncias
- Lic. Carlos Humberto Calderón Mónico, Asistencia jurídica
- Lic. César Mauricio González Flores, Asistencia Jurídica.

Unidad de Acceso a la Información Pública: el Oficial de Información es su servidor Vicente Orlando Hernández Melara.

Vista la solicitud de información y luego de recabar la información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 68 y 71 de la LAIP, **RESUELVE:**

Entréguese la información solicitada.

Notifíquese.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP.-